En el Paseo de Tacón o de Carlos III.

La Sociedad Patriótica de La Habana premió la memoria presentada en el Concurso abierto al efecto por la misma en 1794 para inquirir que estatuas debían colocarse en el nuevo Paseo de Extramuros, "quiénes eran los cuatro sujetos de la antigüedad que mas derecho tenían a la gratitud nuestra".

Se premió en 24 de julio de aquel año la memoria del doctor Tomás Romay, que señaló a los cuatro siguientes sujetos: Cristobal Colón, Juan Caraballo, Martín Calvo de Arrieta y Carlos III.

Entre las razones que abonaban la erección de una estatua a Carlos III, están las siguientes: debido a las acertadas disposiciones progresistas de sus ministros liberales, fué abierta la isla de Cuba al comercio europeo, se suprimió el monopolio de la Casa de Contratación de Sevilla, se suprimieron multitud de impuestos que aprisionaban la industria.

Además, gracias a la política liberal de los referidos ministros y el consentimiento de Carlos III al desarrollo de la misma, el gobernador don Luis de las Casas estableció en esta Isla el Real Consulado, y fundó el Papel Periódico de la Havana, las Sociedades Patrióticas y la Casa de Beneficencia.

(Veáse discurso de Tomás Romay, en Memorias de la Sociedad Patriótica, 1794, p. 105-139).

PATRIMONIO DOCUMENTAL

> OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA